

5.5.3. Acciones para el periodo julio-diciembre del año 2017 En el ámbito de la transferencia tecnológica y vinculación

Las acciones de enero a diciembre de 2017 de los investigadores, tecnólogos y técnicos en investigación será la participación de los mismos en las diversas convocatorias del CONACYT, Secretaría de Economía, SEP y la búsqueda de recursos en otras instancias académicas o industriales en el país (CONCYTEP, COBAEP, COBAT, INTEL, CFE, PEMEX, INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, Gobierno de Tlaxcala, Gobierno de Yucatán), así como del extranjero (NSF, CEE, RDECOM, etc).

Se está trabajando con los investigadores y tecnólogos del INAOE para que se elaboren varias propuestas esperando que éstas sean aprobadas, potenciado los distintos campos de investigación y desarrollo tecnológico del Instituto.

Oficina de Transferencia de Tecnología y Conocimiento

Por lo que respecta al ámbito y alcance de las funciones de la oficina de transferencia de tecnología y conocimiento del INAOE, las actividades a realizar en el resto del año son: continuar con la difusión y promoción de la cultura de generación y registro de la propiedad intelectual entre el personal del Instituto, esto a través de cursos y pláticas o seminarios entre los estudiantes, la comunidad científica y tecnológica de la institución, lo anterior con el objetivo de incrementar el número de registros en propiedad intelectual dándole énfasis a las solicitudes de patente.

Se continuará trabajando en la conformación y redacción de las invenciones que se tienen en cartera para someterlas como solicitudes de patente antes de que finalice el presente año, para tal motivo se cuenta con la colaboración del nuevo integrante de la oficina, especialista en el tema por haberse desempeñado previamente como revisor dentro del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así mismo contribuirá con su experiencia dentro del tema participando en los cursos y seminarios mencionados anteriormente.